

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°161/2022.

Mendoza, 17 de Octubre de 2022.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-06420369- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SALAS DE TABLEROS ELECTRICOS Y SALAS DE RACKS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.**

Que los insumos solicitados, son de suma importancia para preservar en caso de incendio los equipos ubicados en las salas de tableros electricos y salas de rack, teniendo en cuenta además el alto costo de los mismos.

Asimismo, la Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo en su Art. 178 expresa: "Siempre que se encuentren equipos eléctricos energizados, se instalaran matafuegos de la clase C dado que el fuego será, en si mismo, clase A o B, los matafuegos serán de un potencial extintor acorde con la magnitud de los fuegos clase A o B que puedan originarse en los equipos eléctricos y en su adyacencias". Todo lo expuesto a fin de preservar la salud e integridad de los trabajadores y del buen funcionamiento de los equipos.

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de **\$2.098.616,00 (PESOS: DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 00/100)**, susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 4 – Documento GEDO N° IF-2022-06606052-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue aprobada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 6 - Documento GEDO N° IF-2022-06712148-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**

RESUELVE:

1) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE**

DI-2022-07360337-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

EXTINTORES PARA SALAS DE TABLEROS ELECTRICOS Y SALAS DE RACKS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, por la suma de **\$2.098.616,00 (PESOS: DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$2.098.616,00 (PESOS: DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 00/100)** sea imputable a la Partida **EROGACIONES DE CAPITAL – INVERSIÓN FÍSICA – Clasificación Económica 511.01 – Financiamiento 21 - Tasa de Justicia – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA.** En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Lic. Carolina Alou, referente de Higiene y Seguridad del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal; y/o a quienes las reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

V) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 10 – Documento GEDO N° PLIEG-2022-07214419-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, la Grilla de Evaluación de Orden 9 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-07210974-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 11 – Documento GEDO N° PLIEG-2022-07223729-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y Presupuesto Oficial de Orden 4 – Documento GEDO N° IF-2022-06606052-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-

Ff/JJ

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2022-07360337-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL